

RESOLUCIÓN N° DP-DGA-DAJ-2019-007

Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, encargado, mediante Resolución N° DP-DPG-DAJ-2019-003 de 15 de enero de 2019, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019.

QUE, mediante Memorando N° DP-SDO-2019-001-M, de 31 de enero de 2019, la ingeniera Janeth del Pilar Portero, Subdirectora de Desarrollo Organizacional, subrogante, solicitó a la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, se reforme el referido PAC 2019, a fin de cumplir con la contratación del servicio de Mantenimiento de vehículos y motocicletas en Pichincha y contratación del servicio de Seguridad y Vigilancia de las oficinas de la Defensoría Pública en las ciudades de Guayaquil, Portoviejo, Cuenca y Quito.

QUE, con Memorando N° DP-DGA-2019-001-M, de 31 de enero de 2019, la Directora Nacional de Gestión y Administración de Recursos, doctora Verónica Reyes Mejía, ha dispuesto a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la correspondiente Resolución.

QUE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

QUE, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11, inciso tercero de la Resolución N° DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y en calidad de delegada del señor Defensor Público General, encargado,

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2019 (segunda modificación), en los términos constantes en el memorando señalado en el segundo y tercer considerando de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:



REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2019

SEGUNDA MODIFICACIÓN

ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530208	85250.00.1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL, PORTOVIEJO, CUENCA Y QUITO.	1	USD 156.945,72	X			En el PAC 2019 se hizo constar inicialmente el valor de USD 139.935,54 sin IVA, por lo cual se solicita se disminuya el valor de USD 9.147,44 sin IVA a fin de registrar el valor total de USD 130.788,10 sin IVA correspondiente al Periodo Marzo – Diciembre 2019. Adicionalmente solicito se incluya en el PAC 2019 el valor de USD 26.157,62 sin incluir IVA correspondiente al Periodo Enero-Febrero 2020.
530405	87141.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS MOTOCICLETAS DE PLACAS EA 137J; EA 135J; EA 025A; EA 024A; ASIGNADAS A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE PICHINCHA QUE NO MANTIENEN GARANTÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.	1	USD 2.589,29	X			Se solicita se modifique el siguiente objeto de contratación que consta en el PAC: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas de placas EA 137J EA 135J EA 025A EA 024A asignadas a la Defensoría Pública de Pichincha que no mantienen garantía vigente del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019. Por el siguiente: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las motocicletas de placas EA 137J EA 135J; EA 025A; EA 024A; asignadas a la

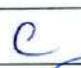
									Defensoría Pública de Pichincha que no mantienen garantía correspondiente al año 2019.
530405	87141.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE PLACAS PEQ 0813 PEI 4612 PEI 3472 PEI 3470 PEI 3483 ASIGNADOS A LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE PICHINCHA QUE NO MANTIENEN GARANTÍA VIGENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019	1	USD 10.357,14	X			Se solicita se modifique el siguiente objeto de contratación que consta en el PAC: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de placas PEQ 0813 PEI 4612 PEI 3472 PEI 3470 PEI 3483 asignados a la Defensoría Pública de Pichincha que no mantienen garantía vigente del periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019. Por el siguiente: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos de placas PEQ-0813 PEI 4612 PEI 3472 PEI 3470 PEI 3483 asignados a la Defensoría Pública de Pichincha que no mantienen garantía vigente correspondiente al año 2019.

Artículo 2.- Disponer que la Jefa de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2019 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.-

Emitida y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., 1 de febrero de 2019.


 Dra. Verónica Reyes Mejía
**DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Abg. Hilda Vásquez M. Experta Jurídica I	
Revisado por:	Dr. Henry Masabanda B. Director Nacional Asesoría Jurídica	